



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE ENCARGADO/SOCORRISTA EN LA PISCINA MUNICIPAL, VERANO DE 2.016.

En Junta de Gobierno Local de 11/05/2016 ha resuelto convocar las bases y criterios que han de regir la contratación de un encargado/socorrista en la Piscina Municipal de Cebreros para el verano de 2016.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: Labores de control de acceso, encargado de instalaciones, atención de reclamaciones, nombramiento de servicios y socorrista.

REQUISITOS NECESARIOS.

- o Mayor de edad.
- o Estar empadronado en Cebreros al menos desde antes del 01/05/2015.
- o Título de socorrista habilitante para trabajar en piscinas públicas.
- o Estar en situación de desempleo e inscrito en el Servicio Público de Empleo.

A.- CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ENCARGADO/SOCORRISTA:

FORMACIÓN:

1.1) Titulación académica: (máximo 0,5 puntos)

- | | |
|------------------------------|--------------|
| a) Licenciados y diplomados: | 0,50 puntos. |
| b) Bachiller, FP II: | 0,45 puntos. |
| c) E.S.O. | 0,30 puntos. |
| d) Graduado Escolar | 0,20 puntos. |

1.2) Formación Específica. (1,5 puntos)

- | | |
|---|--------------|
| Curso manejo aparato desfibrilador: | 1,00 puntos. |
| Otros cursos de la actividad a juicio del Ayuntamiento: | 0,50 puntos. |

EXPERIENCIA

- | | |
|---|--------------|
| En puestos de encargado/socorrista de piscina, 1 punto por año
(Límite de 3 puntos). | 1 punto/año. |
|---|--------------|

OTROS CRITERIOS A VALORAR.

- | | |
|---|--------------|
| a) Pertenecer a la Agrupación Voluntarios Protección Civil Cebreros,
(al menos desde el 01/05/2015). | 0,50 puntos. |
| a) Pertenecer a Cruz Roja de Cebreros como voluntario. | 0,50 puntos. |
| b) Pertenecer a una unidad familiar con todos los miembros en
Desempleo y no se perciban rentas. | 0,50 puntos. |

B.- REALIZACIÓN DE PRUEBAS. Las pruebas consistirán en la acreditación del manejo de los aparatos de limpieza de la piscina. No puntuaran pero serán eliminatorios para quién no las supere.

C.- SORTEO. En el supuesto de empate entre diversos solicitantes se procederá a un sorteo, con elección de titulares y lista de suplentes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde el día 16 de mayo de 2016, hasta el 27 de mayo de 2016, en horario de oficina, con presentación de solicitud y documentación acreditativa de los criterios a valorar.